

Cómo las DCPS planifican el calendario

Las DCPS se esfuerzan por crear un calendario que refleje las necesidades y preferencias de las familias y el personal de las DCPS siempre que sea posible, maximizan el tiempo de aprendizaje para los estudiantes y destinan tiempo para que nuestros maestros participen en el aprendizaje profesional y la colaboración. Además de cumplir con esos objetivos, las DCPS también deben cumplir con los requisitos relativos a las Regulaciones Municipales del D.C., así como los acuerdos con nuestros socios laborales. A continuación encontrará información adicional sobre los requisitos para el calendario escolar, así como el enfoque de las DCPS para la elaboración del calendario.

¿Cómo deciden las DCPS qué fechas incluir en el calendario?

Conforme a las Regulaciones Municipales del D.C. (DCMR, por sus siglas en inglés), así como a los acuerdos con nuestros socios laborales, las DCPS están obligadas a programar los siguientes días en el calendario:

- Un mínimo de 180 días de clase para los estudiantes (y un máximo de 196 días para los maestros)
- 12 días feriados del Gobierno del D.C.
- 10 días de Desarrollo Profesional para los maestros (en algunos casos estos consisten en medio días)
- Cierres por días de elecciones (tanto para elecciones primarias como para generales)
- 2 días para la actualización de registros por parte de los maestros al final de los trimestres (½ día al final de cada trimestre)

Además de estos días, las DCPS han incluido tradicionalmente:

- 2 días de reunión de padres y maestros
- Vacaciones de invierno y primavera (las DCPS tienen cierta flexibilidad en cuanto al tiempo que pueden durar estas vacaciones)

Las DCPS tienen cierta flexibilidad a la hora de incluir estos días en el calendario y trabajan para integrar los comentarios de la comunidad al momento de programar, pero se les exige que se aseguren de que los trimestres tengan más o menos la misma duración.

¿Cuál es el proceso para elaborar el calendario?

- **Paso 1:** Las DCPS preparan una propuesta inicial de calendario a partir de los comentarios previos de la comunidad, las prioridades del distrito y los requisitos del calendario.
- **Paso 2:** Las DCPS comparten ese borrador con el público para recibir sus opiniones con un esfuerzo enfocado en involucrar a los miembros comunitarios de todas las escuelas de las DCPS.
- **Paso 3:** Las DCPS hacen ajustes en función de las respuestas recibidas. Aunque no es posible incluir todos los comentarios de la comunidad en el calendario, las DCPS procuran hacer cambios que prioricen la equidad y la calidad de las experiencias de aprendizaje de los estudiantes.
- **Paso 4:** Las DCPS comparten los calendarios finales con la comunidad.

¿De qué manera las DCPS incorporan las festividades religiosas en el calendario?

La comunidad de las DCPS está compuesta por adeptos de muchas religiones. Las DCPS han identificado los días festivos enumerados a continuación como celebraciones culturales/religiosas en su calendario de instrucción para asegurar que el personal y los estudiantes puedan ausentarse de la escuela en estos días sin que ello conlleve



grandes problemas. Tenga presente que la escuela está abierta para los estudiantes y el personal en estos días a menos que coincidan con otros días de cierre (como un feriado federal).

Celebraciones religiosas/culturales (días completos): Siempre que sea posible, las escuelas deben abstenerse de programar eventos especiales [Fiesta de Bienvenida ('homecoming'), excursiones, eventos familiares], reuniones importantes o eventos deportivos programados por las DCPS en estos días para evitar excluir al personal, las familias y los estudiantes. Esto incluye celebraciones que tienen lugar el fin de semana.

Rosh Hashaná	Miércoles de Ceniza	Eid al Fitr (Fiesta del Fin del Ayuno)
Yom Kippur (Día de la Expiación)	Primer día del Ramadán	Eid al Adha (Fiesta del Sacrificio)
Último día de Sukkot	Viernes Santo	Primer día del Muharram
Diwali (Festival de las Luces)	Domingo de Pascua	Ashura
Nochebuena	Primer de la Pascua Judía	
Navidad	(Pésaj)	
	Segundo día de la Pascua Judía	
	(Pésaj)	

Celebraciones religiosas/culturales (sólo al atardecer): Las fiestas y celebraciones religiosas comienzan después de la puesta del sol en estos días. Las escuelas pueden programar actividades durante el día como de costumbre, pero siempre que sea posible, las escuelas deben abstenerse de realizar eventos nocturnos especiales [Fiesta de Bienvenida ('homecoming'), Noche de Regreso a la Escuela] y reuniones importantes después de clases en estos días. Esto incluye las celebraciones que tengan lugar durante el fin de semana.

Comienza el Rosh Hashaná	Comienza el Ramadán	Comienza el Eid al Adha
Comienza el Yom Kippur	Comienza el Eid al Fitr	